

EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados **"BENABEN CARLOS HIPÓLITO RAMÓN S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Expte. N°20612**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de **CARLOS HIPÓLITO RAMÓN BENABEN, M.I.: 4.992.229**, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha **08/02/2026**.

Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y por (3) tres días en un diario local.

Paraná, 9 de septiembre de 2026.

Leandro O. E. BARBIERI

- Secretario - Juzgado Civil y Comercial N°6 -